

INFORME DE GESTIÓN

Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamento Interno del comité. Acuerdo 001 del 2020

NORMAS: El Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística se encuentra definido en el Decreto 165 de 2023, artículo 36, (...) "*Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística. En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 500 del Decreto Distrital 555 de 2021, se establece el Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística como instancia de coordinación interinstitucional asociada a la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital (...).*"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				07/05/2025	Total (En número)
1. Planeación					
	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirector de Mejoramiento Integral	P	X	1
2. Ambiente					
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	IP	X	1
3. Hábitat					
	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirector de Barrios	S	X	1
	Empresa de Renovación Urbana	Profesionales Dirección Técnica de Gestión Predial	I	X	1

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Segundo comité ordinario: 7 de mayo de 2025

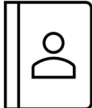
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☐ No ☒
 Reglamento interno: Sí ☐ No ☒
 Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐
 Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Elaborar y aprobar el reglamento operativo para establecer las actividades a realizar por parte de cada una de las entidades y empresas de servicios públicos participantes.	07/05/2025	SI
2. Formular estrategias y proponer herramientas para la protección del espacio público en los desarrollos de origen ilegal.	07/05/2025	SI
3. Resolver casos técnicos para dar viabilidad o no, de iniciar el procedimiento de legalización o regularización.	07/05/2025	SI
4. Formular estrategias para la entrega anticipada de cesiones y transferencia de la propiedad de espacio público en el procedimiento de legalización o regularización.		NO
5. Articular acciones de fomento de la cultura de la prevención y cumplimiento de normas urbanas a través de la participación ciudadana, con las entidades competentes.	07/05/2025	SI
6. Articular, definir y proponer acciones e instrumentos para la financiación de las obligaciones urbanísticas derivadas de los procedimientos de legalización y regularización.	07/05/2025	SI
7. Articular la gestión interinstitucional de las empresas de servicios públicos y entidades integrantes del comité técnico de legalización y regularización, en relación con los conceptos técnicos de prestación de servicios y áreas con restricciones urbanísticas, requeridos para determinar la viabilidad de la legalización y regularización urbanística de barrios, desde sus competencias.	07/05/2025	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realizó 2 comité ordinario en el segundo trimestre del 2025, según el calendario programado y en los tiempos establecidos, durante la conformación de los expedientes se realiza seguimiento con las entidades. Se socializa el avance de los procesos contractuales para levantamientos topográficos en el sector de Bosa y de Chapinero. Se hace seguimiento los expedientes que se encuentran en ajustes en la SDHT. SDP, en el marco del cumplimiento del Decreto 165 de 2023 socializa los Autos de Inicio – Régimen de transición POT 555 de 2021.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El comité de legalización y formalización urbanística se ha venido desarrollando según lo previsto y se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el decreto 165 de 2023.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
07/05/2025		Se hace seguimiento a los barrios en trámite de legalización y formalización urbanística.	N/A Informe de gestión segundo trimestre de abril a junio del 2025 y se firma el 31 de julio del 2025 para fines pertinentes.
	Síntesis: Se da cumplimiento al comité técnico de Legalización y Formalización Urbanística.		



Firma de quien preside la instancia:

Dayana Esperanza Higuera Cantor
Subdirectora de Mejoramiento Integral
Secretaría Distrital de Planeación



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Luz Dary Pulido Cruz
Subdirectora de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat